

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 210

LEGISLADORES

Nº 405

PERÍODO LEGISLATIVO 2008 - -

EXTRACTO ~~PRESENCIA~~ Resolución de Presidencia Nº 251/08
PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: 18 SEI. 2008

ph

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 251/08, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

SECRETARIA LEGISLATIVA
MESA DE ENTRADA
09 SEP 2008
HORA / r. / s. / NOTAS / FIRMA
PODER LEGISLATIVO

USHUAIA, 03 SET. 2008

VISTO la nota presentada por el Legislador Adrián FERNANDEZ, Integrante del Bloque Frente para la Victoria; **Y**

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que ha recibido una invitación para asistir a la Ronda de Integración Productiva del Frente Norte del MERCOSUR, en su carácter de Representante de la Comisión del Área Aduanera Especial, a llevarse a cabo los días 11 y 12 de Septiembre del corriente año, en Manaos-Amazonas, Brasil.

Que por ello solicita se autorice la extensión de UN (1) pasaje por los tramos USH-BUE-SAN PABLO-MANAOS-SAN PABLO-BUE-USH (ida 09/09/08 regreso 14/09/08) y la liquidación de SEIS (6) días de viáticos internacionales, a nombre del Legislador Adrián FERNANDEZ, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que se ha consultado al sistema presupuestario y se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de UN (1) pasaje por los tramos USH-BUE-SAN PABLO-MANAOS-SAN PABLO-BUE-USH (ida 09/09/08 regreso 14/09/08) a nombre del Legislador Adrián FERNANDEZ, en su carácter de Representante de la Comisión del Área Aduanera Especial, a los efectos de asistir a la Ronda de Integración Productiva del Frente Norte del MERCOSUR, de acuerdo a lo expresado en su nota, y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR SEIS (6) días de viáticos internacionales, a nombre del Legislador Adrián FERNANDEZ, según la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa y en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 4º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa y Secretaría Legislativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº
ES COPIA FIEL

251/08

EDITH ESTELA DEL VALLE
Directora
Direc. Secretaría Gral. Presidencia

DR. MANUEL RAIMBAULT
Legislador
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
FRENTE PARA LA VICTORIA

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 1247

03.09.08

HORA: 12:00

FIRMA: *[Signature]*



Nota Nº 138/08

Ushuaia, 03 de Septiembre de 2008.-

Señor Vicepresidente 1º
a/c Presidencia del Poder Legislativo Provincial
Dr. Manuel RAIMBAULT
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Legislador de la Provincia, con el objeto de informarle, que en razón de haber recibido la invitación, la que adjunto a la presente, a la **Ronda de Integración Productiva del Frente Norte del MERCOSUR**, a realizarse en la ciudad de Manaus, Amazonas, Brasil los días 11 y 12 de Septiembre del corriente año, en mi carácter de Integrante y Representante de la Comisión del Área Aduanera Especial.

Por lo expuesto le informo que me ausentaré de la provincia a partir del día 09 de Septiembre y hasta el 14 de Septiembre del corriente. Le solicito, además, quiera tener a bien arbitrar los medios a su alcance, para que se me provea del pasaje aéreo y se liquiden los días de viáticos correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a UD., con atenta y distinguida consideración.

[Signature]
ADRIAN DARIO FERNANDEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”

Subsecretaria de Asuntos Federativos
Palácio do Planalto anexo I superior sala 210- 70150-900 - Brasília/DF
Telefone: +55 (61) 3411-3811/1860 Fax: +55 (61) 3323-4304